



NACIONES UNIDAS



Distr.  
LIMITADA  
LC/L.3376(CEA.6/4)  
26 de septiembre de 2011  
ORIGINAL: ESPAÑOL

---

Sexta reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la  
Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Bávaro, República Dominicana

16 a 18 de noviembre de 2011

**INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL  
DE LA CONFERENCIA ESTADÍSTICA DE LAS AMÉRICAS DE LA CEPAL \***

\* Este informe fue preparado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) de Colombia, país coordinador del grupo de trabajo.

<b>Grupo de trabajo y país coordinador</b>	Grupo de trabajo sobre fortalecimiento institucional; Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), Colombia.
<b>Países miembros del grupo y otros participantes</b>	Colombia, México, Panamá, el Paraguay y la CEPAL, como secretaría técnica.
<b>Resultados del Programa de trabajo 2009-2011: Breve descripción de los productos y resultados que se presentarán a la sexta reunión de la CEA-CEPAL</b>	<p data-bbox="570 447 1422 527">Durante el período 2009-2011, Colombia, por medio del DANE, asumió el papel de país coordinador del grupo de trabajo sobre fortalecimiento institucional. A continuación, se detallan las actividades que se llevaron a cabo en cada uno de los temas asignados:</p> <p data-bbox="570 558 1398 585"><b>1. Código de buenas prácticas de las estadísticas en América Latina y el Caribe</b></p> <ul data-bbox="570 615 1422 1793" style="list-style-type: none"> <li data-bbox="570 615 1422 695">• Diseño, elaboración y aplicación del cuestionario en ambiente web, orientado a medir la autoevaluación de las oficinas nacionales de estadística sobre su entorno institucional.</li> <li data-bbox="570 716 1422 852">• Diseño y elaboración de la primera propuesta del Código de buenas prácticas de las estadísticas, presentada en el segundo taller de elaboración del código para América Latina y el Caribe, realizado en Luxemburgo en 2010. La propuesta está dividida en tres secciones: entorno y coordinación institucional, procesos estadísticos y producción estadística, y consta de 14 principios.</li> <li data-bbox="570 873 1422 926">• Con los resultados obtenidos en el segundo taller, se ajusta la propuesta del código a 17 principios, manteniendo su estructura.</li> <li data-bbox="570 947 1422 1052">• Diseño, elaboración e implementación del taller virtual de código regional, cuyo objetivo fue socializar los avances obtenidos y realizar el proceso de la primera validación de los criterios de cumplimiento; en esta actividad participaron 17 representantes de oficinas y organismos internacionales.</li> <li data-bbox="570 1073 1422 1146">• Diseño y elaboración del cuestionario de autoaplicación de las oficinas nacionales de estadística sobre la propuesta del Código de buenas prácticas de las estadísticas en América Latina y el Caribe.</li> <li data-bbox="570 1167 1422 1272">• Socialización de la versión de diciembre de 2010 de la propuesta de estructura del Código de buenas prácticas de las estadísticas, que fue enviada a 8 países latinoamericanos, 8 centroamericanos, 3 norteamericanos, 2 europeos, y a 5 organismos internacionales y 5 entidades de orden nacional.</li> <li data-bbox="570 1293 1422 1398">• Prueba piloto de los formularios de autoaplicación y autoevaluación de las secciones de proceso y producción estadística de la propuesta de estructura del Código. Los cuatro países miembros del grupo de trabajo tuvieron una participación activa en este proceso.</li> <li data-bbox="570 1419 1422 1503">• Diligenciamiento del cuestionario de autoaplicación sobre los principios de la propuesta del Código de buenas prácticas de las estadísticas en América Latina y el Caribe, con la participación de 14 países de la región.</li> <li data-bbox="570 1524 1422 1577">• Consolidación de la información suministrada por los países en el diligenciamiento del cuestionario de autoaplicación sobre los principios de la propuesta del Código.</li> <li data-bbox="570 1598 1325 1625">• Informe de resultados de la aplicación del cuestionario de autoevaluación.</li> <li data-bbox="570 1646 1422 1730">• Ajustes finales a la propuesta del Código de buenas prácticas de las estadísticas en América Latina y el Caribe, teniendo en cuenta las observaciones recomendadas por los países colaboradores.</li> <li data-bbox="570 1751 1422 1793">• Elaboración del plan estratégico de la implementación del Código de buenas prácticas de las estadísticas en América Latina y el Caribe.</li> </ul>

---

## 2. Estándares estadísticos mundiales

- Se ha continuado con la promoción del uso de estándares estadísticos internacionales, a través de la página web <http://mapserver.inegi.org.mx/estandares/Index.cfm>, que contiene el inventario de estándares mundiales, y mediante la página de la Red de transmisión del conocimiento (véase [en línea] [http://www.ceacepal-rtc.org/rtc\\_sitio/](http://www.ceacepal-rtc.org/rtc_sitio/)).
- En el 41º período de sesiones de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas, celebrado del 23 al 26 de febrero de 2010, se presentó el inventario. El objetivo fue darlo a conocer a la comunidad estadística internacional, ponerlo a consideración del pleno de la Comisión su utilidad, así como discutir acerca de los mecanismos de actualización y mantenimiento en el futuro.

Al respecto, la Comisión de Estadística se pronunció de la siguiente manera:

- a) agradeció el ofrecimiento del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de México de poner el inventario de estándares estadísticos al servicio de la comunidad estadística internacional, con el objeto de transformarlo en una base de datos mundial, administrada y actualizada por los organismos internacionales y la División de Estadística de las Naciones Unidas;
  - b) acogió con beneplácito la propuesta del Comité de Coordinación de las Actividades Estadísticas de crear los mecanismos apropiados para seguir desarrollando y manteniendo el inventario de estándares estadísticos mundiales y le solicitó que propusiera una clasificación adecuada de esos estándares;
  - c) estuvo conforme con la propuesta de publicar la base de datos del inventario del INEGI en el sitio web de la División de Estadística de las Naciones Unidas, para el amplio acceso y uso del público, los países y otros usuarios a efectos de armonización, así como instrumento de referencia para cuantificar el grado de cumplimiento de los estándares estadísticos recomendados internacionalmente, y
  - d) solicitó a la División de Estadística de las Naciones Unidas adoptar las medidas necesarias para traducir el inventario a los demás idiomas oficiales de las Naciones Unidas a fin de facilitar su uso.
- A solicitud del Comité de Coordinación de las Actividades Estadísticas, un grupo integrado por representantes de la Comisión Económica para Europa (CEPE), la División de Estadística de las Naciones Unidas, el Banco Mundial y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en colaboración con el INEGI, preparó un documento de concepto acerca de los mecanismos apropiados para seguir desarrollando y manteniendo el inventario de estándares estadísticos mundiales. En septiembre de 2011, el Comité de Coordinación de las Actividades Estadísticas revisó el informe<sup>1</sup> preparado por el equipo de tareas y concluyó lo siguiente:

El inventario tiene por objeto ofrecer un centro de conocimientos y un sistema de referencia en materia de estándares estadísticos internacionales. Por consiguiente, tiene que ofrecer información completa, actualizada, fiable y fácilmente accesible a los usuarios. En tanto que sistema de referencia, el inventario también puede servir como instrumento analítico a las organizaciones y grupos internacionales para ayudar a determinar los ámbitos estadísticos en que se necesitan recomendaciones o estándares y para determinar la existencia de estándares superpuestos. El desarrollo del inventario debe realizarse por etapas. La primera tiene un nivel de detalle limitado; las opiniones recibidas de los usuarios ayudarán a determinar el contenido y las prioridades de etapas futuras.

---

<sup>1</sup> Naciones Unidas, *Informe del Comité de Coordinación de las Actividades Estadísticas sobre el inventario de estándares estadísticos mundiales. Nota del Secretario General (E/CN.3/2011/30)*, Comisión de Estadística, diciembre de 2010.

- 
- Además de por la Comisión de Estadística y las organizaciones internacionales, está previsto que el inventario sea utilizado también por profesionales de organizaciones estadísticas nacionales, la comunidad científica y el público en general.
  - La cobertura del inventario global incluirá todas las publicaciones metodológicas oficiales de los miembros del Comité, las clasificaciones estadísticas convenidas internacionalmente, los estándares publicados por órganos ajenos al sistema estadístico internacional pero ampliamente utilizados por las organizaciones estadísticas (por ejemplo, algunas normas de la Organización Internacional de Normalización), estándares mundiales y regionales adoptados por los órganos estadísticos mundiales o regionales competentes, incluidas versiones regionales de estándares mundiales, e información sobre versiones anteriores de estándares que todavía se utilizan. En la primera etapa del proyecto, la entrada principal del inventario será la publicación oficial, aunque se reconoce que será necesario mayor detalle.
  - Se propuso utilizar la clasificación de actividades estadísticas elaborada por la CEPE para la base de datos de las actividades estadísticas internacionales.
  - Se propuso la designación de un editor para cada grupo de temas o dominio temático. Esta persona deberá ser un experto en su campo de un organismo estadístico nacional o internacional. Asimismo, habrá un consejo editorial que se ocupará de cuestiones de contenido, como la introducción de modificaciones en el modelo y la clasificación de los ámbitos estadísticos, así como de decidir si un estándar cumple los criterios para su inclusión en el inventario.
  - Todos los miembros del Comité de Coordinación de Actividades Estadísticas tendrán que participar en el proyecto para su mantenimiento.
  - El 29 de octubre de 2010, el Director Nacional de la Oficina Nacional de Estadística de la República Dominicana, actual Presidente de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL, felicitó y reconoció al INEGI por su inventario, que servirá de modelo para integrar un inventario a nivel mundial.
  - El Sistema virtual de estadística del Banco Mundial (véase [en línea] <https://www.virtualstatisticalsystem.org/>) contiene un apartado para hacer comentarios acerca de recursos en línea para las oficinas nacionales de estadística, otros organismos productores de datos, usuarios de datos, incluidos los encargados de formular políticas públicas, académicos y estudiantes y todos aquellos que requieran saber más acerca de estadísticas oficiales. En este apartado se recogen comentarios acerca del inventario de estándares internacionales del INEGI.
  - Por último, en el 58º Congreso Mundial de Estadística del Instituto Internacional de Estadística (IIS), celebrado en agosto de 2011, se hizo una presentación acerca del uso de los estándares estadísticos mundiales dentro de la sesión de temas especiales “Standardization and Integration of Statistical Production Processes”, en la que se planteó la utilidad de los estándares mundiales para la armonización y comparabilidad de la información internacional.
-

---

**Programa de trabajo 2012-2013:**


---

**1. Descripción de los objetivos**

**Objetivo general:** El grupo de trabajo sobre fortalecimiento institucional de la Conferencia Estadística de las Américas (CEA-CEPAL) tiene como objetivo elaborar y aplicar el Código de buenas prácticas de las estadísticas en América Latina y el Caribe e identificar, acordar y promover el uso de los estándares estadísticos internacionales y de las formas organizativas necesarias para su aplicación.

**Objetivos específicos:**

- Socialización e implementación del Código de buenas prácticas de las estadísticas en América Latina y el Caribe.
  - Propuesta del banco de buenas prácticas para la actividad estadística.
- 

**2. Principales actividades  
propuestas para el período  
2012-2013, incluidos países  
y organismos responsables  
y fechas probables de  
realización**
**Actividades**

- Diseñar y elaborar herramientas para la socialización e implementación del Código de buenas prácticas de las estadísticas en América Latina y el Caribe.
- Elaborar una propuesta de banco de buenas prácticas de las estadísticas en la región.

**Responsables**

**Grupo de trabajo  
sobre  
fortalecimiento  
institucional**

---